Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 24 SEP 2020

VISTO:

El EXP-USL: 5109/2020: **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA** dedicación **SIMPLE,** carácter **INTERINO;** y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Electrónica resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMyN - UNSL

Por ello y en uso de sus atribuciones
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir **UN (1)** cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE,** carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA** del **DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA**, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

Nota: se considerarán conocimientos sobre temas relativos a Electrónica Analógica.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes Nº 950, San Luis, a partir del 05 de octubre de 2020 y hasta el 07 de octubre de 2020, hasta las 12:00 hs.

Dr. Pablo Cristian TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL

Corresponde a Resolución D Nº 276 20

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Ing. Diego Esteban COSTA
Mg. Ing. Raúl Aníbal VILLA
Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER

SUPLENTES: Dr. Ing. Julio Daniel DONDO GAZZANO
Ing. Carlos Federico SOSA PAÉZ
Ing. Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUEZ

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D Nº 276 20
EAb

Dr. Pablo Cristian TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMyN - UNSL